

Guía del Ayuntamiento



**Ayuntamiento de
Kawasaki**

Oyoyon

Ayuntamiento y administración municipal

Los organismos públicos locales están formados por el consejo (el órgano votante), que determina sus intenciones y políticas, y el jefe del organismo (el órgano ejecutivo), que lleva a cabo realmente la administración basándose en las decisiones del consejo. Ambos son independientes e iguales y se controlan y equilibran mutuamente para lograr la armonía y el equilibrio y conseguir una mejor administración municipal.



Por ejemplo...

Hasta que las demandas de los ciudadanos se reflejen en el plan de construcción de centros deportivos

En respuesta a los planes anunciados por la ciudad de construir un centro deportivo...



Demandas de los ciudadanos

Quiero un gran aparcamiento!



Informe al ayuntamiento de su petición de un aparcamiento (presente una petición/apelación)



Discusión e inspección en la reunión del consejo municipal (examen de las peticiones/apelaciones)



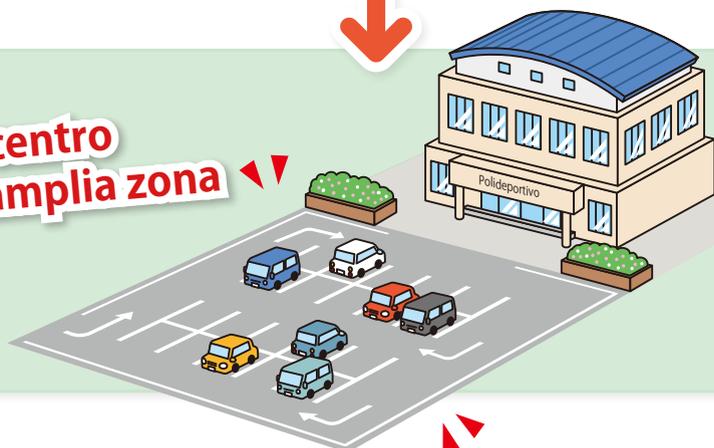
Aprobación de la petición/apelación



La ciudad procede con las obras en función de lo que decida el ayuntamiento



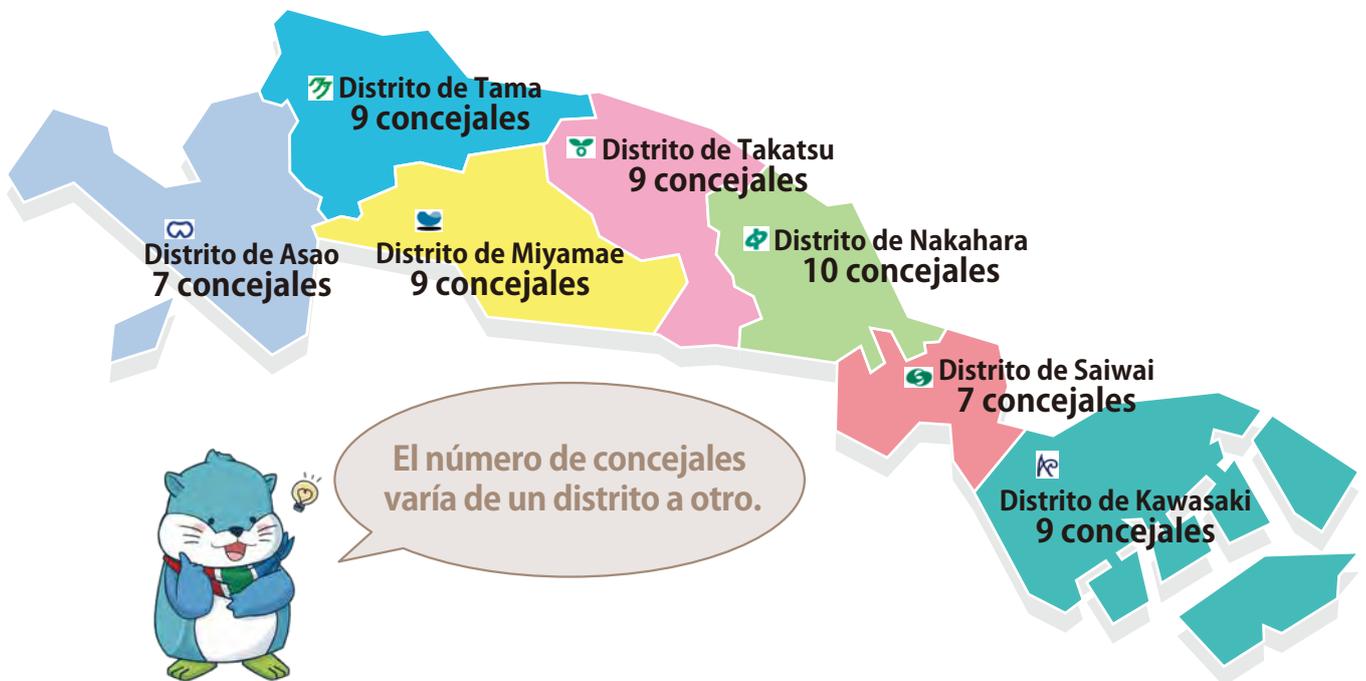
¡Finalización de un centro deportivo con una amplia zona de aparcamiento!



Composición del ayuntamiento

Concejales

El consejo de la ciudad está compuesto por miembros elegidos directamente por los ciudadanos. Los ciudadanos japoneses mayores de 18 años que hayan residido de forma continuada en la ciudad durante al menos tres meses pueden elegir a los miembros del consejo municipal (derecho a voto), y los mayores de 25 años con derecho a voto pueden presentarse a las elecciones (derecho a ser elegidos). El Consejo Municipal de Kawasaki tiene un número fijo de 60 miembros y su mandato dura cuatro años. Los miembros del consejo se eligen por distrito administrativo, y el número de miembros del consejo en cada distrito se determina en proporción a su población.



Presidente y vicepresidentes

El consejo municipal tiene un presidente y un vicepresidente, que son elegidos entre los miembros del consejo. El presidente es el representante del consejo municipal y garantiza el buen funcionamiento del consejo municipal, mantiene el orden en la sala del consejo y supervisa y gestiona los asuntos del consejo municipal. El vicepresidente desempeña sus funciones en lugar del presidente cuando éste no puede desempeñarlas.

Grupos constituyentes

Los miembros del ayuntamiento que comparten los mismos principios y argumentos forman facciones y son activos en el ayuntamiento.

Funcionamiento y desarrollo de las reuniones del consejo municipal

El consejo municipal celebra cuatro reuniones ordinarias al año (normalmente en febrero, junio, septiembre y diciembre) y reuniones extraordinarias cuando es necesario. Tanto las reuniones ordinarias como las extraordinarias son convocadas por el alcalde. Además, el alcalde debe convocar una reunión extraordinaria si lo solicita el presidente tras una resolución del comité directivo del consejo o si lo solicita más de una cuarta parte del quórum de los miembros del consejo. En las reuniones ordinarias y extraordinarias se establece al principio un periodo de

sesiones (un periodo de tiempo fijo) y, en principio, durante este periodo se celebran sesiones plenarios y reuniones de las comisiones para deliberar y examinar los proyectos de ley. En principio, el ayuntamiento actúa durante el periodo de sesiones, pero si se siguen ciertos procedimientos, el ayuntamiento puede seguir celebrando reuniones de comisiones y examinando asuntos que no hayan concluido durante este periodo, aunque el ayuntamiento esté cerrado. En el ayuntamiento de Kawasaki, los comités están activos incluso durante las sesiones a puerta cerrada.

Flujo de actividades del consejo

Sesión plenaria

La sesión plenaria es una reunión formada por todos los concejales, y todas las decisiones sobre la aprobación o rechazo de propuestas y declaraciones de intenciones del ayuntamiento se toman en última instancia en la sesión plenaria. Por regla general, una resolución requiere la aprobación de la mayoría de los concejales presentes.

Apertura de la reunión

Presentación de los proyectos en el orden del día

Se incluyen en el orden del día de la sesión plenaria.

Explicación de la propuesta

El proponente explica el contenido de la propuesta y las razones por las que la propone.

Pregunta en representación

Las preguntas se formulan en nombre del grupo parlamentario correspondiente.

Remisión a comisión

La propuesta de ley, petición o apelación se remite a la comisión encargada.

Reunión de la comisión (explicación, interrogatorio y votación)

Es muy difícil deliberar sobre una gama compleja y diversa de proyectos de ley sólo en las sesiones plenarios.

Por ello, se han creado las cinco comisiones permanentes siguientes, encargadas de examinar los proyectos de ley con más detalle desde un punto de vista especializado y con un número reducido de miembros, y de examinar las peticiones y apelaciones que se les remiten, además de los proyectos de ley.

Comisión de Asuntos Generales

Examina los proyectos de ley relativos a la planificación general, las finanzas, el comercio y la industria, el turismo, las zonas costeras, etc.



Comisión de Educación

Examina las propuestas relativas a la promoción cultural, los deportes, las guarderías, las escuelas, la educación, etc.



Comisión de Salud y Bienestar

Examina las propuestas relativas al bienestar, la asistencia médica, la salud y la higiene, los hospitales, la lucha contra los incendios, etc.



Comisión de Desarrollo Urbano

Examina las propuestas relativas a urbanismo, vivienda, carreteras, parques, ríos, etc.



Comisión de Medio Ambiente

Examina las propuestas relativas al medio ambiente, puertos, suministro de agua y alcantarillado, autobuses municipales, etc.



Comité de Gestión del Consejo

Creado para garantizar el buen funcionamiento del consejo, debate diversas cuestiones operativas y coordina el enlace entre los miembros del consejo.

Comités especiales

Los comités especiales se establecen por un periodo limitado según sea necesario para examinar cuestiones específicas, y se crean para examinar el presupuesto y las cuentas iniciales.

Sesión plenaria

Informe del presidente

Informa sobre lo debatido en comisión y los resultados de los debates.

Debate

Expresa opiniones a favor o en contra de un proyecto de ley u otra propuesta.

Votación

El ayuntamiento decide si vota a favor o en contra de la propuesta.

Preguntas generales

Un concejal que desea formular una pregunta sobre la política de la ciudad.

Aplazamiento

Poderes del consejo municipal

El consejo municipal está facultado por la ley y los estatutos con una amplia gama de poderes para garantizar que pueda actuar adecuadamente como órgano representativo de los ciudadanos. Los principales son los siguientes

Poderes de voto

El consejo municipal vota sobre cuestiones importantes como la promulgación, modificación o derogación de ordenanzas, las decisiones presupuestarias, la aprobación de cuentas, la celebración de contratos por encima de un determinado importe y la adquisición o enajenación de bienes municipales importantes.

Derecho de voto

El consejo municipal elige al presidente y al vicepresidente del consejo municipal, a los comisarios electorales, etc.

Derecho de consentimiento

Se requiere el consentimiento del consejo cuando el alcalde elige o nombra al teniente de alcalde, al superintendente de educación, a los miembros del consejo de educación, a los miembros del comité de auditoría, a los miembros del comité de personal, etc.

Derecho a inspeccionar y solicitar una auditoría

El alcalde puede inspeccionar documentos y otra información sobre la ejecución de los asuntos de la ciudad y solicitar una auditoría por parte de un miembro del comité de auditoría.

Derecho a investigar

El alcalde puede investigar los asuntos de la ciudad y, si es necesario, puede solicitar la comparecencia de personas relevantes, testimonios o la presentación de registros.

Derecho a presentar dictámenes escritos

El ayuntamiento puede presentar opiniones por escrito a la Dieta, al Estado, a la prefectura y a otras autoridades administrativas pertinentes sobre asuntos relacionados con el interés público de la ciudad.

Derecho al voto de censura

Si el consejo y el alcalde están enfrentados y no se encuentra una solución, se puede realizar un voto de censura al alcalde para pedir a los ciudadanos que tomen la decisión final.

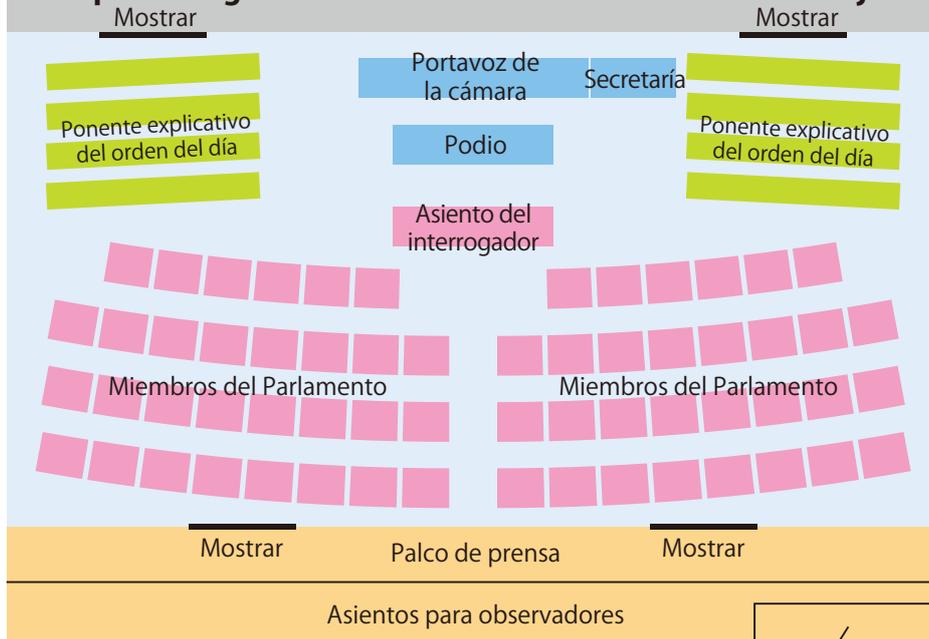
Derecho a la independencia

Para asegurar la independencia y la autonomía del consejo, se le garantiza que decida sus propios asuntos internos.

Se basa en una amplia gama de poderes y tiene como objetivo realizar una mejor administración municipal.



Mapa de asignación de asientos de la cámara del consejo



Explicadores del orden del día

El alcalde, el teniente de alcalde, el director de educación, el director del proyecto hospitalario, el director del proyecto de agua y alcantarillado, los jefes de las oficinas, el jefe de la sede de la Estrategia Internacional de Costas, el director de contabilidad, el jefe de cada distrito, el supervisor de la gestión de crisis, el subdirector de educación y cada miembro administrativo (presidente y auditor representante) asisten a ambos lados de la presidencia para explicar las propuestas presentadas y otros asuntos.

Asientos para padres y niños oyentes

Para transmitir nuestras ideas al consejo, podemos

Petición directa

Si hay alguna objeción a la gestión de la administración municipal, un determinado número de votantes puede, con sus firmas, solicitar la promulgación, modificación o derogación de reglamentos municipales, la destitución de concejales, la disolución del ayuntamiento, la destitución del alcalde, teniente de alcalde y otros funcionarios clave, o una auditoría de los asuntos.

Peticiones y apelaciones

Las peticiones relativas a la administración municipal pueden presentarse por escrito directamente al ayuntamiento. Las peticiones con un concejal presentador se denominan peticiones, mientras que las que no tienen concejal presentador se denominan apelaciones. Las peticiones se examinan en las reuniones de las comisiones y en las sesiones plenarias, mientras que en el ayuntamiento de Kawasaki las apelaciones se examinan también en las reuniones de las comisiones de la misma forma que las peticiones.

Para saber más sobre las actividades del ayuntamiento

Escuchar una reunión

En principio, las sesiones plenarias están abiertas al público y cualquiera puede asistir. Las reuniones de los comités también pueden ser observadas con permiso.

Retransmisiones televisadas

Se producen y emiten programas de televisión del diálogo de Año Nuevo entre el presidente y el vicepresidente, en el que debaten sus propósitos de Año Nuevo, y de las mesas redondas en las que los representantes de cada grupo parlamentario debaten sus puntos de vista sobre el proyecto de presupuesto para el nuevo año.

Boletín del ayuntamiento "Gikai Kawasaki"

El consejo publica el boletín "Gikai Kawasaki" cuatro veces al año para informar al público sobre las actividades del consejo municipal y los resultados de las deliberaciones. Se distribuye en ayuntamientos y asociaciones de vecinos de la ciudad de Kawasaki o se entrega por correo, y también se distribuye en oficinas de distrito, estaciones y otras instalaciones públicas. También se publica en la página web del ayuntamiento.

Sistema de búsqueda de actas de reuniones

El contenido de las deliberaciones y exámenes de las sesiones plenarias y de las reuniones de las comisiones puede buscarse fácilmente introduciendo simplemente palabras clave. Las actas de las reuniones también pueden consultarse en las oficinas de las circunscripciones y en las bibliotecas.



Sistema de búsqueda de actas de reuniones

Retransmisión en directo de las reuniones del consejo

Las reuniones celebradas en las cámaras plenarias y en las salas de las comisiones pueden verse en directo o grabarse en la página web del Ayuntamiento. Las reuniones celebradas en las cámaras plenarias también pueden verse en directo en los monitores de las respectivas oficinas de barrio.



Página web de las sesiones plenarias del ayuntamiento

Página de inicio del Ayuntamiento Facebook, X (antes Twitter)

- Esta página web contiene una lista de los miembros del ayuntamiento, las fechas y resultados de las reuniones y las iniciativas del ayuntamiento.
- La información sobre el ayuntamiento también está disponible en Facebook y X (antes Twitter).

Página web
<https://www.city.kawasaki.jp/council/>
Ayuntamiento de Kawasaki



Página de inicio del Ayuntamiento